

Intervención de la diputada Violeta Martínez Pacheco, con el dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del programa de conservación de carreteras federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal, Iguala – Cd. Altamirano.

El presidente:

Siendo así se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con Proyecto de Acuerdo de antecedentes, dispensado el trámite legislativo esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expondrá los motivos y

el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Violeta Martínez Pacheco:

Con su permiso, diputado Presidente.

Adelante, diputada.

Gracias.

Saludo con respeto a mis compañeros que integran la Comisión

Permanente, a los medios de comunicación al público en general y a los medios que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales.

Esta Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, le fue turna para su estudio y análisis técnico correspondiente la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado Guerrero.

Al estado de derecho y a la esfera de competencias exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones dentro del programa de Conservación de Carreteras realice labores de supervisión, mantenimiento, reparación de la cinta asfáltica Iguala – Ciudad Altamirano.

Las carreteras son obras estratégicas para el desarrollo y mantenerlas en buen estado debe ser prioridad para cualquier gobierno, la Comisión

considera que esta proposición es pertinente, necesaria y de urgente atención toda vez que la carretera federal Iguala – Ciudad Altamirano constituye una vía estratégica de comunicación para la Región Norte y la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

Para esta importante arteria transitan diariamente millones de personas, vehículos de carga, transporte público, programas, productos agropecuarios, mercancías que sostienen la economía regional, por ello, esta comisión estima que el exhorto propuesto no invade competencias, sino que se enmarca en el ejercicio legítimo de las facultades de este Congreso local, para hacer un llamado respetuoso y fundado a una dependencia federal a fin de que atienda una problemática que impactará directamente a nuestro Estado.

En este sentido, se considera indispensable que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes refuerce las acciones de

supervisión técnica, ejecute trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo y realice la reparación integral de los tramos más dañados, garantizando así condiciones adecuadas de seguridad y el buen tránsito en esta Carretera Federal.

Compañeras y compañeros diputados, atender la conservación de nuestras vías de comunicación es apostar por la seguridad, el desarrollo regional y la justicia social. No se trata sólo de asfalto y concreto, sino de proteger las vidas y fortalecer la economía y cumplir con la responsabilidad institucional que tenemos frente al pueblo de Guerrero. Por las razones expuestas, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas somete a consideración de este Pleno el presente punto de acuerdo, convencida de que contaremos con su apoyo, lo cual contribuirá a una mejora en la movilidad, la seguridad vial y el bienestar de miles de guerrerenses.

Es cuanto.